

Estimada socia/o

Durante el último año hemos sufrido nuevas tensiones en los precios de la energía debido a la subida de precios en el mercado diario de la electricidad que nos ha obligado a tener que ajustar continuamente nuestros precios indexados en función de la evolución del mercado.

Estos movimientos en los precios normalmente tienen un carácter estacional, que posteriormente se compensan con bajadas en otros periodos anuales.

Por ello mismo, las políticas comerciales de las comercializadoras están abandonando el modelo basado en precios indexados, para ofrecer una **tarifa plana durante las 24 horas**, consiguiendo así una mayor libertad para el consumidor, que no tendrá que adaptar sus hábitos de consumo a los distintos tramos horarios (Punta, Llano, Valle) de la Tarifa 2.0TD.

Así pues, el Consejo Rector, después de analizar esta nueva realidad, ha aprobado una **nueva tarifa plana 2.0**, modificando, asimismo, los precios del término de potencia, en los siguientes términos:

Energía 24h	Potencia Contratada
0,129627 €/kWh	Punta: 0,095890 €/kWxDía Valle: 0,046575 €/kWxDía

Esta nueva tarifa entrará en vigor **a partir del 1 de mayo y será de aplicación a todos los suministros con tarifa 2.0TD** (suministros con potencia < 15kW) de manera automática. Esta nueva tarifa **no tiene ninguna permanencia**, pudiendo el abonado cambiar de comercializadora en cualquier momento.

Aquellos socios que no deseen que se les aplique la nueva tarifa plana y quieran permanecer en la modalidad de precios indexados como hasta ahora, deberán pasar por las oficinas de la Cooperativa a notificarlo.

Por último, manifestarles que seguimos trabajando para ofrecer los mejores precios a todos nuestros socios, aplicando nuevos mecanismos de compra a futuro que nos permitirán ofrecer una mayor estabilidad y flexibilidad en nuestros precios.

Todo ello va unido al proyecto para poder producir nuestra propia energía verde de origen solar fotovoltaico y seguimos avanzando en la tramitación de la PSFV de Guadassuar, de 3,5 megavatios, que nos permitirá una producción de 4,5 millones kilovatios anuales.

Un cordial saludo

Guadassuar a 15 de abril de 2025